

Reunión UnTER- Ministerio de Educación y Derechos Humanos

A los 10 días del mes de agosto de 2021, siendo las 8:30 horas, se da inicio a la reunión en forma combinada (presencial y virtual), para trabajar diferentes problemáticas acordes a la modalidad primaria y secundaria de Jóvenes y Adultos/as.

Participan, por parte del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro la Directora General de Educación. Lic. Lucía Barbagallo, la Directora de Educación de Jóvenes y Adultos Prof. Romina FACCIO, la Secretaria Técnica Prof. Marcela STRAHL, la referente de la Comisión Curricular Mixta Lic. Jessica CONTRERA y el Lic. Ezequiel Sarobe.

Por el sindicato, la Unión Trabajadores de la Educación de Río Negro –UnTER-, se encuentran presentes la Prof. Sandra SCHERONI, Secretaria General, Prof. Silvana Inostroza, Secretaria Adjunta; Prof. Patricia Ponce, Secretaria Gremial; Prof. Gustavo MOYANO, Secretario de Nivel Medio, Prof. Natalia RONCALLO, Secretaria de Nivel Primario y Prof. Lua María HERNANDEZ. Por la Comisión Curricular: prof. Alica Schiuma y Alejandro Montero.

Al comenzar la reunión la Gubernamental reafirma el acuerdo previo realizado con la Gremial sobre reuniones estipuladas una vez por mes para trabajar en conjunto diversas temáticas.

Seguidamente se exponen los temas que estaban en la agenda para esta reunión.

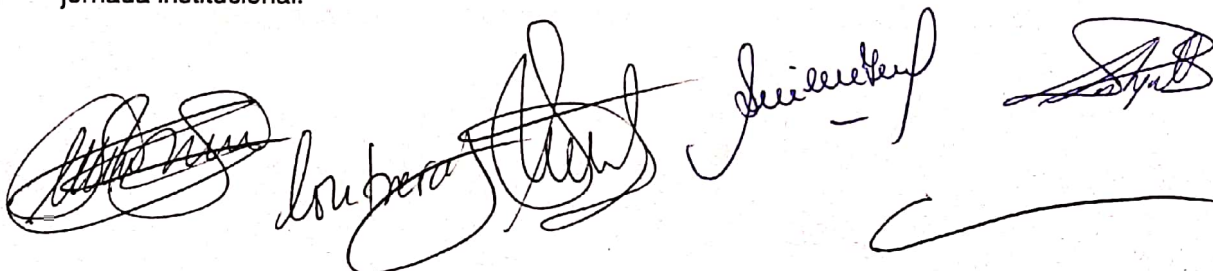
Temas a abordar:

❖ Diseño Curricular.

- Comentar el trabajo realizado en el marco de la comisión de escritura.
- Comunicación.
- Incorporación de dos perfiles a partir del PEAJ. Especialistas para la escritura. Presentación.
- Cronograma de trabajo (establecer nuevas fechas que contemplen "el segundo tramo del Trayecto autogestionado" - Trabajo de la comisión de escritura).
- Encuentro con supervisores/as de la Modalidad.
- Trabajo sobre el concepto de "permanente" en las siglas EPJA.
- Presentación de propuesta en relación a la estructura curricular por parte de la UnTER.

1) Trabajo realizado en el marco de la Comisión de Escritura:

Se comienza comentando el trabajo realizado con el análisis de los dos primeros apuntes por parte de la comisión de escritura, sobre el trabajo realizado, se explica que a partir de estos se organizó el primer tramo de la Capacitación "Pilares de la Educación de Jóvenes y Adultos/as". Los datos cuantitativos del primer tramo han sido positivos: 2500 inscriptos en la capacitación, 161 escuelas que respondieron el formulario de sistematización de la jornada institucional.



En este momento la Comisión de Escritura se encuentra trabajando en lectura de las devoluciones realizadas por parte de las escuelas, para sumarlos como aportes de la construcción del diseño curricular. También se encuentra trabajando en función del segundo tramo de la capacitación, con el análisis de los Apuntes 3 y 4 que conformarán el segundo trayecto.

Por parte de la Gubernamental se expresa que los resultados del primer tramo de la capacitación han sido sumamente positivos y ha permitido acercar a los/as docentes a la propuesta y dar difusión sobre este nuevo paradigma educativo para la Modalidad.

Se exponen las dificultades observadas en cuanto al uso de la plataforma y se ha trabajado acompañando a los/as docentes para superarlas a través del correo electrónico.

La Gremial expresa que es importante mantener el diálogo con las instituciones, en una retroalimentación que permita sostener esta forma de comunicación y lograr mayor profundización en el debate respecto de la Educación de Jóvenes y Adultos/as hacia el interior de las escuelas.

La Gremial manifiesta que destaca la labor llevada adelante por la comisión de escritura en la elaboración del proyecto de capacitación.

2) Comunicación de la Comisión Curricular Mixta – Comisión de Escritura.

La Gubernamental expresa que los acuerdos o las propuestas que se realizan en el marco de la comisión de escritura son los que se llevan adelante. La comunicación es semanal por medio de comunicados con las acciones que se realizan cada semana, son remitidas vía mail a las direcciones de correo acordadas a fin de poner en conocimiento del trabajo que se está realizando y también de las propuestas y acuerdos que se van concretando.

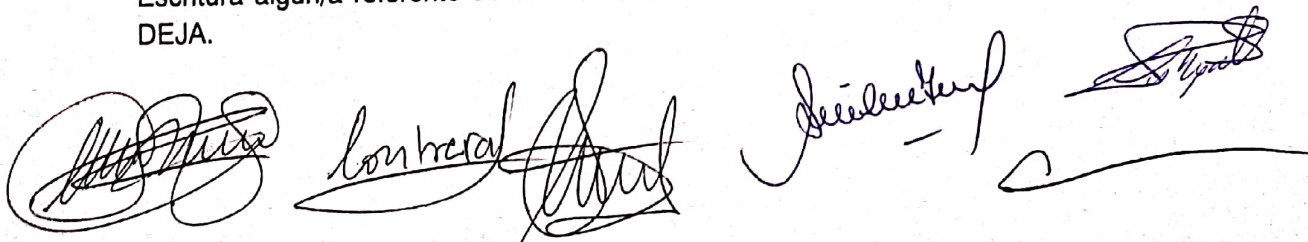
Desde la comisión de escritura se armó un mail en el que se recepcionan los aportes de las instituciones educativas con el objetivo de hacer circular la comunicación.

La Gubernamental expresa que es importante poder tener la síntesis de la devolución y conocer las ideas y opiniones de las escuelas.

La Gremial coincide con el planteo, ya que entiende que es la manera de construir colectivamente un diseño curricular. Así mismo, manifiesta que es pertinente establecer los roles y funciones de las personas que integran la Comisión de Escritura.

Se acuerda que todos los viernes se remitirá a todas las partes una síntesis de los temas abordados y los acuerdos alcanzados en el marco de la Comisión de Escritura.

Se establece también que todos los viernes participará de la reunión de la Comisión de Escritura algún/a referente de la Comisión Directiva de UnTER y algún/a referente de la DEJA.



3) Incorporación de dos perfiles - Especialistas para la escritura del Diseño Curricular a partir del PEAJ.

La Gubernamental explica cómo han sido seleccionados los perfiles que se suman a la Comisión Curricular. Manifiesta que se han seleccionado en función de las necesidades que se observan al interior de la Comisión de Diseño Curricular.

Marcela Alcaraz y Soledad Vercellino, son las dos personas que se han sumado al trabajo de Diseño Curricular. En el marco de esta reunión se acuerda con la Gremial que cumplirán la función de asesoramiento a la Comisión Curricular. Cuando se estipule de común acuerdo entre los/as miembros de la comisión de escritura, se podrán hacer reuniones de asesoramiento conjunto.

El contrato de ambas curricularistas se prevé hasta Diciembre, luego de este período se analizará el trabajo realizado y los nuevos requerimientos que se planteen.

La Gremial expone que las definiciones deben ser tomadas por la Comisión Curricular Mixta y no circunscribirlas a la comisión de escritura.

En este sentido, solicita que de darse el caso de futuras contrataciones en el marco de la construcción curricular, las mismas se realicen de forma consensuada.

4) Trayecto de formación:

Se propuso la realización de la capacitación sobre el diseño curricular "Pilares de la Educación de Jóvenes y Adultos/as" en la reunión previa con la Gremial y surgió como la posibilidad de llegar a las instituciones con la propuesta y tener un intercambio. La idea de elaborar una capacitación que otorgue puntaje y esté anclada en una jornada institucional para el abordaje y cierre, también fue consensuada.

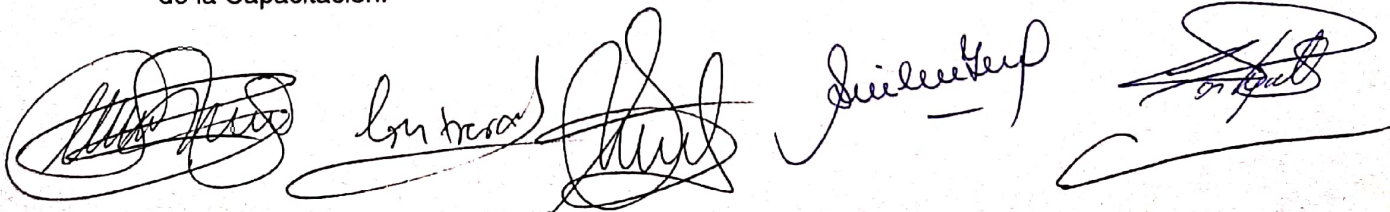
En este sentido, las devoluciones que realizan las instituciones son el insumo requerido para poder continuar con el proceso de escritura en función de la realidad y lo que manifiestan las propias Escuelas.

La Gubernamental desea aclarar que el trayecto de Formación se elaboró en su totalidad por parte de la Comisión de Escritura, como también los contenidos a desarrollar y la evaluación final.

La comisión de escritura generó un correo electrónico específico para la capacitación y las devoluciones que llegan de las escuelas sobre la jornada institucional correspondiente al cierre del primer trayecto de formación se encuentran en ese correo, al cual ambas partes tienen acceso.

5) Organización del Cronograma de trabajo - Trabajo de la comisión de escritura.

La Comisión de Escritura elaboró y acordó un cronograma tentativo para el segundo tramo de la Capacitación.



Se acuerda en que ese cronograma es flexible, pero que se realizarán los máximos esfuerzos de ambas partes por cumplirlo.

Se acuerda también que es pertinente respetar los tiempos de reunión, evitar superponer otras actividades en los días y horarios establecidos para las reuniones de la comisión de escritura, a fin de poder tener un ritmo de trabajo acordado.

6) Encuentro con supervisores/as de la Modalidad.

La Comisión de Escritura propone realizar encuentros con supervisiones de la Modalidad previos al inicio del segundo tramo del trayecto de formación.

La propuesta planteada por la Comisión de Escritura para llevar adelante las reuniones con los/as supervisores/as está definida, falta coordinar fechas de realización.

Ambas partes acuerdan con la realización y con la posibilidad de organizar reuniones, que se agrupen en función de la cantidad y se realicen incorporando nivel primario y secundario en conjunto.

7) Trabajo sobre el concepto de "permanente" en las siglas EPJA

La Gremial explica los fundamentos sobre por qué cuestiona la utilización del concepto de "permanente" en las siglas EPJA.

Se acuerda en utilizar las siglas EDJA (Educación de Jóvenes y Adultos/as) en todos los documentos y cuerpo del Diseño Curricular.

La Gubernamental se compromete a averiguar los requerimientos administrativos en este sentido ante las autoridades educativas a nivel Nacional.

8) Presentación de propuesta en relación a la estructura curricular por parte de la UnTER

La Gremial manifiesta que es necesario empezar a plantear la estructura curricular, comenzar a trabajarla entre las partes y la necesidad de acordar una fecha para iniciar esta discusión.

La Gubernamental se compromete a analizar esta solicitud.

Siendo las 12:44 se da por finalizada la reunión.

